

EL NOROESTE

DIRECTOR-PROPIETARIO D. JOSÉ LOMBARDO

Es el periódico de mayor circulación en la Coruña

LA ETERNA RUTINA

Entre la indiferencia del público que lee y la ignorancia del rebaño que vive aislado de la letra de molde, los ministros se entretienen en tejer la tupida red de los presupuestos de sus respectivos departamentos, para que los contribuyentes caigan después incautamente en ella.

Obra que debiera ser hecha á la luz del día y á la faz del país, es más bien labor de impenetrable misterio, de ocultas combinaciones, de rutinarios procedimientos. La santa y soberana costumbre, que hace ley de los mayores absurdos, aconseja que la reserva ministerial no se muestre en estos casos indiscreta. Sería romper los viejos moldes si se quebrantase esa consigna que hay que obedecer y cumplir inexorablemente.

Como si los presupuestos necesitasen para su gestación la soledad y la sombra, el aislamiento absoluto y el alejamiento completo de todo lo que lleva el oxígeno vivificante de la opinión, parece que los encargados de formularlos ponen especial empeño en sellar sus labios con el candado del silencio, á fin de que nadie pueda conocer aquello que más directamente le afecta, por lo mismo, que atañe á lo que hay de más importante para los que subviven á las cargas del Estado.

Pecado nefando cometiendo el ministro que se atreviese á prescindir del supremo comodín de los precedentes. En falta imperdonable incurriría el que por propia iniciativa y por patriótico impulso llevase á esa balumba de capítulos y artículos que constituyen el confuso engranaje de los presupuestos, algo de lo mucho que reclaman la cultura pública, los intereses nacionales y las conveniencias de la patria.

Ya lo dijo el Sr. Navarro Reverter á sus compañeros de Gabinete. El rechazará todos los aumentos que no estén justificados por reformas supeditadas á la ley. Cómo si lo que es útil al país no fuese digno de ser respetado sin pasar por el tamiz de las cosas previamente acordadas!

Es natural que el ministro de Hacienda se reserve para sí solo la exclusiva de las innovaciones. Después de todo, en algo se ha de conocer la inventiva del Sr. Navarro Reverter, que quiere ser el único ministro con derecho á tener iniciativas propias.

Con ese criterio restrictive y absorbente, la obra económica de la nación, que debía ser cauce por donde corriese libremente todo lo que es signo de vitalidad y de riqueza, quedará reducida á una demostración más de que la eterna rutina es en España la única que preside nuestros destinos en el orden económico, sin asomos de redención y sin esperanzas de que pueda en algún tiempo ser desterrada de nuestras costumbres.

LOS PRESUPUESTOS MUNICIPALES

Modificaciones que se introducen. — Arbitrios sobre los organillos y limpiabotas. — La Bolsa del pescado. — Nuevas plazas.

En la sesión que ayer celebró el Ayuntamiento dióse cuenta del proyecto de presupuesto de gastos e ingresos formado por la Comisión de Hacienda para el año próximo.

Según dice la Comisión en la Memoria que acompaña al proyecto, éste no difiere en esencia del que está en ejercicio.

Importa en total el nuevo presupuesto pesetas 1.870.072'41 pesetas, observándose un aumento de 155.280'77 pesetas sobre el actual.

Todos los capítulos de ingresos, excepto el 1º (propios), sufren aumento en la siguiente proporción: el 3º (impuestos), 288 pesetas; el 4º (beneficiencia), 42'77; el 6º (corrección pública), 450; el 7º (extraordinarios), 52.500 y el 9º (recursos para cubrir el déficit), 102.000.

El aumento de 52.500 pesetas que aparece en el capítulo 7º se explica porque en él se consignan las 50.000 pesetas con que la Diputación provincial ha ofrecido subvención para la construcción de la nueva Casa Consistorial. Las 2.500 restantes se obtienen por la cesión de trenes de la vía pública.

Obedece el aumento del capítulo 9º al beneficio obtenido por el Municipio en la subasta para el arrendamiento del impuesto de consumo.

De acuerdo con el arrendatario de consumo se mantiene la indemnización que éste percibe á cambio de permitir la libre introducción de la yerba para el ganado y de los frutos recolectados en el radio y casco de la población.

Mantiene igualmente la indemnización para seguir aforando el pescado por volumen como viene haciendo, y no por peso como estipula el pliego de condiciones.

Los arbitrios establecidos sufren ligeras modificaciones los de ocupación de vía y licencias para obras.

Elévase, en cambio, de un modo considerable el establecido para la circulación de piñones de manubrio. La cuota señalada en el presupuesto que está en vigor es de 60 pesetas al año por cada piñón y en el proyecto que presenta la Comisión de Hacienda se fija en trescientas pesetas.

Créase un nuevo arbitrio para los limpiaetas ambulantes. A partir de 1º de Enero pagarán éstos, si el proyecto prospera, una cuota de 15 pesetas al año por el concepto de ocupación de vía pública para el ejercicio de su profesión.

El presupuesto de gastos, comparado con el que hoy está en ejercicio, sufre un aumento de 174.336'32 pesetas, distribuidas en la forma siguiente:

Capítulo 1º (gastos del Ayuntamiento), 5.500 pesetas; capítulo 2º (policía de seguridad), 11.248; capítulo 3º (policía urbana), 8.665'50; capítulo 4º (instrucción pública), 935; capítulo 5º (beneficiencia), 4.467'27; capítulo 7º (corrección pública), 450; capítulo 9º (cargas), 24.225'57; capítulo 10º (obras de nueva construcción), 118.380'26, y capítulo 11º (imprevistos), 484'62.

Disminuyen: el capítulo 6º (obras públicas), 15.680 pesetas, y el 14º (devoluciones), 3.395'55, ó sean en total 19.075'55.

Las principales modificaciones que aparecen en el presupuesto, son las siguientes:

Se crea una partida de 3.000 pesetas para gastos de representación del Ayuntamiento y la Alcaldía.

Consignan algunas cantidades para mejorar los servicios de policía de seguridad y urbana, incendios, limpieza pública y coches fúnebres.

Aumentan las partidas para adquisición de ropas y mejoras en el Hospital de Caridad, Hospitalito y Asilo.

Créase una plaza de vigilante instructor para el Asilo, dotada con 1.760 pesetas.

En el capítulo 9º se aumentan 8.000 pesetas para fiestas, consignándose en total 16.000 por este concepto y 2.000 como subvención para el concurso de gaudios.

En el capítulo 10º (obras de nueva creación) se aumentan 118.380'26 pesetas, de las cuales se destinan 10.000 para la construcción de la Casa Consistorial; 10.000 como ampliación á la subvención para las obras del proyecto de ensanche; 55.000 para atender á los estudios, concesión, proyecto, etc., del limpiaetadero y bolso de contratación del pescado.

En el capítulo 6º (obras públicas) se aumentan 1.000 para la creación de una plaza de escrivano en la oficina de obras públicas municipales, designándose ya para desempeñarla á D. Leopoldo Alvarez Pampín, operario de la quadrilla de limpieza.

Termina la Memoria haciendo presente que la Comisión se ha visto obligada á rechazar las peticiones de aumento de sueldo formuladas por varios empleados, por no disponerse de recursos para atenderlas todas.

El de la zona de Ensanche. — Proyecto de acoya para la calle de Linares Rivas.

El presupuesto formado por la Comisión especial de Ensanche, tampoco contiene grandes novedades.

Limitase á cubrir las necesidades más urgentes, sin que haya notables diferencias con el que está en ejercicio.

Entre las contadas mejoras que se proponen, figura el arreglo de la calle de Juan Vega y la construcción de una acera en la calle de Linares Rivas, con sujeción al proyecto de Ensanche y adquionado de aquella vía que se propone hacer el Estado.

Importa en total este presupuesto 104.500 pesetas.

DE SOCIEDAD

Ayer se celebró en casa de los señores de Molézun la última reunión de esta temporada. La magnífica posesión estaba animadísima, en el parque á primera hora y después dentro del hotel, cuyo piso bajo fue invadido totalmente.

Se sirvió una espléndida merienda y se baileó en la amplia galería nueva. Los concurrentes, lamentando el término de tan agradables fiestas, se hacían lenguas de la amabilidad de los señores de la casa y de su bella hija.

Entre las personas presentes recordamos á la marquesa de San Martín, condesa de San Román, señoras y señoritas de Pardo Bazán, Quiroga, Linares Rivas, Olmos, Torres Taboada, Rodríguez Brúzón, Español, Alsina, Losada y Ozores, Molézun, Fariña, Torrado, Baker, Correa, Lois, Negrao, Moreno (D. Alfredo), Moreno y Osorio, León y Fernández Vaamonde.

La condesa de Canillas ha dado á luz con toda felicidad un niño, que recibió el nombre de Fernando.

Madre e hijo se encuentran perfectamente,

VIAJEROS

Estuvo ayer en la Coruña el alcalde de Lugo D. Rodrigo de la Peña.

Hallase en esta capital el abogado lucense Sr. Tato.

Hoy sale para Madrid el exgobernador civil D. José Santos Eca.

Regresó de Santiago el presidente de la Diputación provincial D. Ramón Tojo.

Para Santiago y Noya saldrá hoy el ingeniero de minas D. Antonio Eleicegui.

CUESTIÓN PERSONAL

Ayer quedó satisfactoriamente zanjada la cuestión personal pendiente entre el relator-secretario de esta Audiencia Sr. Muñoz Soto y el oficial de Infantería Sr. Rodríguez Cadavid.

El tribunal de honor, compuesto por los señores Martínez Fontenla, Arias Sanjurjo, Wais, López Rúa, Casás, Villanueva (D. Valeriano) y Folla Cisneros, á cuyo fallo se había sometido el asunto, estudió detenidamente el caso y, después de enterarse de una carta del Sr. Muñoz Soto en que éste, para facilitar la labor del tribunal y á fin de que la honorabilidad de su contrincante pudiese salvarse, renunciaba al acta que tenía en su poder, decidió dar por terminada la cuestión, previa la extensión de un documento, cuyos términos desconocemos, y en el que, según se nos dice, la dignidad personal del Sr. Cadavid queda enteramente á cubierto.

El crimen de Iñas

Continuó ayer el Juzgado instruyendo diligencias en averiguación del autor ó autores de la muerte del joven José Seijo Couce.

Por la mañana recibió declaración á Juan Fontenla Freire, á quien se señala como homicida, y á un hermano suyo.

Los dos negaron en redondo haber tenido participación alguna en el crimen, á pesar de lo cual pasaron á la cárcel.

Desde las siete de la tarde hasta las once de la noche estuvo el juez accidental Sr. Vilas interrogando á Manuel Patiño Pan, jardinero de Riazor y por tanto compañero del muerto.

Patiño manifestó que el domingo fueron juntos, él y Seijo, á la romería. Allí estuvieron bailando con sus respectivas novias y a la noche se separaron.

Añadió que era gran amigo de Seijo, al cual había garantizado para que lo admitiesen como jardinero y que no se enteró de la muerte hasta la mañana del lunes.

Como parece que Patiño incurrió en algunas contradicciones, pasó también á la cárcel, en donde quedó incomunicado, lo mismo que los hermanos Fontenla.

NOTA DEL DÍA

LAS MUSAS MUNICIPALES

Después de bien mirado y meditado, decidimos que la música es la más arte de todas las artes. Ella sola crea absoluta y totalmente, sin imitar, más que vague y accidentalmente, á la Naturaleza de donde toma su espléndida materia prima; mientras las demás copian y reproducen, ella siempre inventa.

Bueno, pues, de la música, la de organillo es la más perfecta. Quédense allí Bach con su contrapunto, Beethoven con sus sonatas, Wagner con sus óperas y Schumann con sus lieder. Dónde está aquello de

estrellitas son tus ojos, crecetas tus labios son tocados por un piano con ruedas y, á ser posible, tirado por un burro, que se quiten la Consagración del Grail, la Appassionata, y toda la música de las más grandes escuelas.

Por eso, aunque cuando estamos enfermos ó trabajando y se nos pára cerca un organillo renegamos atrozmente de él, es preciso reconocer que habitualmente nos privamos por oríz y que las piernas echan á andar detrás cuando nos la encontramos por la calle. Rindamos á la misericordia del organillo.

Perdón, que los señores concejales de la Comisión de Hacienda de nuestro Exmo. Ayuntamiento no piensan de él, pues la música es la más arte de todas las artes. Y en efecto, parece que habitualmente nos privamos por oríz y que las piernas echan á andar detrás cuando nos la encontramos por la calle. Rindamos á la misericordia del organillo.

Si la idea echa, adios alegría callejera. Veremos si los señores concejales nos distraen tanto como la Cacerolita y Chocalito, tocados por un maestro con el brazo practicable.

Es, realmente, que el gran público lo acepta todo. Decidle cómo tal cosa es incomparablemente bella, que otros más luego se lo dirán, y cuanto le han dicho será, desde entonces, artículo de fá. «Apenas habrá el rubicundo Apolo tendido por la faz de la ancha y espaciosa tierra las doradas hebras de sus hermosos cabellos...» Esto pasa por ser un modelo de alta literatura. ¿No es verdad? ¡Y aquí Cervantes sólo se propuso ridiculizar el tono hinchado de los viejos libros caballerescos!

■ ■ ■

varro Ledesma, calcado en formas de Cervantes.

Y es, realmente, que el gran público lo acepta todo. Decidle cómo tal cosa es incomparablemente bella, que otros más luego se lo dirán, y cuanto le han dicho será, desde entonces, artículo de fá. «Apenas habrá el rubicundo Apolo tendido por la faz de la ancha y espaciosa tierra las doradas hebras de sus hermosos cabellos...» Esto pasa por ser un modelo de alta literatura. ¿No es verdad? ¡Y aquí Cervantes sólo se propuso ridiculizar el tono hinchado de los viejos libros caballerescos!

■ ■ ■

Navarro Ledesma, pues, era un literato, en formación. Tenía de la técnica, últimamente, un dominio absoluto. Yo creo que si no muere, hubiera llegado á las más altas cimas. Y ahora viene la idea de este artículo. Así como otros, como casi todos, aprenden de los consagrados, Navarro Ledesma estudiaba en la juventud; y al calor de la juventud, en trazo constante con los jóvenes, iba derritiéndose el panal centenario y dejando caer una miel dulce y como de ahora. Encargado de dirigir el periódico Blanco y Negro llamó á sí á los muchachos. Blanco y Negro, poco menos que inaccesible, «huerto sellado y fuente sellada», fué desde entonces de facilísimo acceso. Y en las páginas satínicas de aquel periódico, casi todos los jóvenes hemos dejado algún fruto de nuestra vanidad.

Después Navarro Ledesma abrió, para nosotros, las puertas de su casa. Y allí se pasaban dulcemente algunas horas de la noche, los domingos sobre todo, hablando de arte, de literatura, discutiendo, «pesando...». Y el fenómeno no lo observé yo únicamente; lo observaron otros muchos: las ideas de los jóvenes dejaban surco en el alma propia de Navarro, y aquel hombre, más viejo en apariencia que en realidad, y absolutamente joven por dentro, adelantaba algo cada día hacia el campo de los nuevos, de los que, muy seguros en la literatura clásica, dirigen sus manos temblonas y sus ojos anhelantes hacia esa luz que brilla más allá de los Pirineos.

He pretendido ser justo. En todas estas líneas no puede verse ni una sombra que vaya á empañar la gloria del maestro inolvidable.

Entre mis amigos, que se proponen de secretario de la Diputación, y al frente de su empacho, el cargo parece, por lo despotista, un zar, y por supuesto, de opera barata.

El cronista fué ayer objeto de un exabrupto por parte de este estupendo funcionario. Fué á la Diputación con objeto de asistir á la sesión de la Comisión provincial, y en los pasillos un ujier le detuvo el paso anunciantole que no se podía entrar en el salón sin permiso.

Tan arbitraria orden, emanada sin duda alguna de aquél que allí lo es todo, presidente, secretario, Diputación y no sabemos si hasta gobernador, tuvo, como es consiguiente, una protesta energética. Las sesiones son públicas y el público y la prensa tienen indiscutible derecho á presentarlas.

Dos amables diputados que á la sazón salían, los Sres. Camino y Sánchez Díaz, dieron la razón al cronista y reconocieron su derecho, si bien significándole que solo podían ser presenciados los debates de aquellos asuntos en que no se tratase de informar á la autoridad gubernativa. Y luego, como prueba de cumplida satisfacción, lo cual es de agrado, se instaron á que entrase en el salónceite invitación que rehusó con el propósito de pasar á la secretaría y adquirir allí las notas precisas para informar á sus lectores.

Pasó, en efecto, al despacho del secretario y esperó el Sr. Vitorro, antiguo amigo suyo, del cual se tiene en esta casa un excelente concepto, pues aunque brusco y montaraz, se le considera como hombre ilustrado y culto, lo que hay es que el lobo, en cuanto tiene ocasión, enseña las orejas, y el Sr. Vitorro no puede ocultar á veces que lleva dentro de sí al hombre de la montaña, arisco y provocativo.

—Qué, se ha encargado usted ya de la secretaría?

—Sí, señor; pero no hay notas para la prensa.

—Está muy bien; pero los periodistas podrán asistir á las sesiones y tomarlas directamente, a menos que no ocurra lo de hoy que un ujier nos lo impidió.

Destemplado, completamente descomp

barcación adquirida por el Club náutico de aquella ciudad.

Es un bote que mide ocho metros de largo y está habilitado para cuatro remos.

Las pruebas verificadas han dado buen resultado.

El obispo de Badajoz ha administrado en el balneario de Mondariz los sacramentos del bautismo y de la confirmación á dos nietos del señor Peinador.

Los que mueren:

En Santiago, el joven D. Daniel Vázquez Cores y D. Francisco Lado y Lado, viuda de Abuelo.

EN EL AYUNTAMIENTO

LA SESIÓN DE AYER

Abrese á las cinco y media de la tarde bajo la presidencia del alcalde, Sr. Sánchez Anido. Apruébase el acta de la anterior y se entra en el despacho ordinario.

Proyecto archivado

A propuesta de la Comisión de Hacienda acuerdase aprobar en principio la proposición relativa á la construcción de un edificio con destino á escuela pública en el Campo de Marte, dejando pendiente la realización de este proyecto para los años 1908 y siguientes, por no disponerse de consignación para este objeto en el presupuesto formado para 1907.

Otro proyecto que fracasa

Léese seguidamente el dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, sobre la proposición relativa á la creación de una banda municipal de música.

Propone aquella Comisión que se acuerde en principio la creación de la banda, pero que se aplace la realización de este proyecto hasta que lo permita el estado del erario municipal.

El Sr. Amenedo presenta una enmienda á la segunda parte del dictamen, pidiendo que se acuerde en firme la creación de la banda para el año 1908.

El Sr. Souto Ramos hace notar que la enmienda del Sr. Amenedo no puede tomarse en consideración porque á él se opone terminantemente la ley.

El Sr. Túñez pide que se vote la primera parte del dictamen, acordándose la creación de la banda.

Oppónese el Sr. Souto Ramos alegando que debe votarse íntegramente el dictamen.

Intervienen en el debate varios concejales, pronunciándose unos en favor del dictamen y otros por la inmediata creación de la banda.

Por fin llegan á un acuerdo y se procede á la votación.

Volaron en favor del dictamen los Sres. Cárdenas Pose, Macho, Casares, Durán, Alvarez Romero, Sastre, Puig, Círol, Souto Ramos, Lens y el alcalde.

Por la creación de la banda para el año próximo votaron sólo los Sres. Amenedo, Iglesia Pachón, Longueira, González Rodríguez, Frigía, Rodríguez Rouco, Pombo y Túñez.

Por consiguiente fué aprobado el dictamen de la comisión de Hacienda aplazando indefinidamente la creación de la banda.

Los presupuestos

Acuerdáense dejar ocho días sobre la mesa los nuevos presupuestos para que puedan estudiárslos los concejales.

El Sr. Rodríguez Rouco pide que se faciliten copias para hacer más fácil su examen, puesto que con un solo ejemplar no basta para que puedan estudiarlo todos los ediles.

Contéstale el alcalde que no es costumbre facilitar copias.

Otros asuntos

Autorizar á D. José Alvarez para introducir varias reformas en el plan de las obras proyectadas en la casa número 12 de la calle de la Barrera; á D. Constantino Barros para extraer piedra por medio de barrenos de la antigua batería de salvadas, y á D. Juan Castro Mosquera para extraer tierra en la misma batería.

Rebajar el cuadro de taras de consumos para las especies, pescado en conserva y pescadería.

Sacar á subasta el servicio de alojamiento de tropas, el suministro de racionado para las caballerías propiedad del Municipio y escobas para el barrido público; el suministro de víveres y combustible para el Hospital de Caridad y Hospital de enfermedades infecciosas y el racionado para los acogidos en el Asilo.

Los sueldos de los practicantes

El Sr. Alvarez Romero apoya una proposición pidiendo que se unifiquen los sueldos que perciben los practicantes municipales, lo cual significaría un aumento de mil pesetas.

El Sr. Rodríguez Rouco felicita al Sr. Alvarez Romero por su iniciativa, diciendo que es un acto de reparadora justicia.

El Sr. Lens increpa al Sr. Rodríguez Rouco diciéndole que sólo va al Ayuntamiento para defender á sus parientes.

Suscitase entre ambos un vivo diálogo sobre la protección á los parientes y el reparto de mercedes á los amigos y correligionarios.

Por las manifestaciones del Sr. Lens el señor Rodríguez Rouco se vio obligado á salir del salón.

El Sr. Souto Ramos combate la proposición del Sr. Alvarez Romero, diciendo que más justificado estaría el aumento de sueldo á otros modestos empleados que durante todo el día están al servicio del Ayuntamiento y sin embargo se les ha negado.

Póngase á votación la proposición y es deseada por siete votos contra cuatro.

Varios concejales hacen diferentes ruegos, y se levanta la sesión.

TRIBUNALES

Sumarios ingresados el día 26 de Septiembre de 1906.

Santiago: contra Manuela Rodríguez Parente, sobre robo á Josefina Cardama. — *Idem*: sobre lesiones á José Bascoy. — *Idem*: sobre hurto á Ramona Marín. — *Idem*: sobre hurto á Josefina Guerra. — *Idem*: contra Martín Díaz y otro, sobre atentado á la autoridad. — *Idem*: sobre lesiones á Ramona Carril. — *Idem*: sobre hurto á Francisca Calvo. — *Idem*: sobre muerte de Manuel Aldariz Codésedo. — *Coruña:* contra Vicente Peruyero Losada, sobre asesinato de Pedro Larráza.

Señalamientos para el día 27 de Septiembre de 1906. — **SALA DE LO CIVIL:** — *Arzúa:* D. Manuel Rodríguez con Don Federico Pimentel, sobre interdicto. Licenciado Martínez Fontenla. — *Noya:* D. Antonio Laeca Sampedro, sobre interdicto de recobrar Licenciado Rocha.

AUDIENCIA PROVINCIAL: — Sección primera. *Cerdeña:* contra José Ramón Marín, por hurto. Doctor Pan de Soraluce. — *Coruña:* contra Manuel Sánchez Rey Arias, por hurto. Licenciado Rodríguez Rey. — *Carballo:* contra Andrés González y José Castro, por lesiones. Licenciado Martínez Espaín.

Sección segunda: — *Santiago:* contra Carmen Delgado, por lesiones. Licenciado Casas. — *Idem*: contra Enrique Amencero y otros, por atentado. Licenciado Ozores y Mosquera.

D. Gerardo Vázquez, juez de 1^a instancia de Puentedeume, solicitó que se le concedieran 30 días de licencia.

Se absolvió libremente a José Fuentes Vinal.

de la causa que por hurto frustrado se le había intruado en el juzgado de la Coruña.

EL PUERTO

Entraron ayer los vapores: *Karlsruhe*, alemana, de Bremen; *Pinzón*, de Hamburgo; *Juana*, de Ferrol, y *José Jardón*, de Ortigueira, con carga general; y el pailebot *Joven Consule*, de Santander, con petróleo.

Fueron desplazados: *Karlsruhe*, para Buenos Aires; *Juana*, para Ferrol; el *Landro*, para Ribadeo, y el *Pinzón*, para Gijón con carga general.

El vapor *Pinzón* descargó 50 sacos de sal, 11 rolllos de cartón, 92 barras de hierro, 50 sacos de semillas, 18 cajas de quincalla, 5 fardos de canela, 14 bultos de ferretería y 27 de material eléctrico.

Crónica local

Falleció ayer en esta ciudad el conocido industrial D. Francisco Leal Campos, dueño de la acreditada e importante fábrica de pastas y chocolates, denominada *La Torre*.

El señor Leal era un carácter franco y cabaltero, un hombre afable que gozaba entre sus vecinos de la general estimación.

Las muchas y merecidas simpatías que había sabido conquistarse llevaron varias veces al Ayuntamiento, donde desempeñó el cargo de teniente de alcalde.

Descanse en paz nuestro distinguido concierto, y reciba su familia nuestro pésame más sentido por la desgracia que experimenta.

El día primero de Octubre próximo se celebrará en la Audiencia una visita general de establecimientos penales.

Por ausencia de D. Vicente Fernández se encargó de la Alcaldía del Ferrol el segundo teniente de alcalde D. Fernando Rey Lavandeira.

Hoy oficiará el gobernador civil al Director de la Estación Sanitaria del puerto y á don Manuel Losada para que entreguen al Comisario del Sanatorio de niños la documentación y los utensilios del Lazareto de Oza.

Para los efectos oportunos se pasaron al teniente coronel de la guardia civil, al ilustre de otros tantos anarquistas, considerados de cuidado.

Se recibió en el Gobierno civil y se trasladó al interesado la real orden nombrando comisario inspector de las obras de instalación del Sanatorio de niños, á D. Francisco Aznar, que disfrutará la gratificación anual de 2.000 pesetas.

Ha sido declarados incursos en el recargo del 5 por 100 sobre sus respectivas cuotas, los contribuyentes morosos por rústica, urbana, industrial y préstamos hipotecarios de los Ayuntamientos de Aranga, Betanzos, Irijoa,

por los cuales se han de pagar 150.000 pesetas.

Ha sido trasladado á la plaza de profesor de Dibujo del Instituto de Lugo, D. José Moreno Tanlera.

Se ha dispuesto que el día 1.^o de Octubre próximo se abra el pago de la mensualidad corriente á las clases activas, pasivas, clero y religiosas en clausura.

Ha sido cancelado el expediente del registro minero denominado *Aurora*, situado en el término municipal de Narón, y declarado franco y registrable el terreno que para el mismo se había pedido.

El gobernador civil ha dispuesto la busca y captura de María Vidal Castro, vecina de Ardeleiros, en Lousame; de Martín García Vilas, reclamado por el juez de Chantada en causa sobre muerte, y de Francisco Miragaya Malde, que desapareció del domicilio paterno.

Ha sido declarado la real orden sobre sus incendios pendientes de recaudación.

El administrador de Hacienda de esta provincia ha dirigido una circular á los alcaldes y secretarios de los Ayuntamientos comunicándoles instrucciones para la formación de la matrícula de la contribución industrial y de comercio, que debe comenzarse en 1.^o de Octubre próximo.

El capitán general de Galicia ofició ayer al gobernador civil dejando á su disposición al joven Manuel Morodo No, preso por supuesto desacato á un hermano suyo, cabo de infantería, en vista de que no halla en la acción del paisano desafuero alguno contra el Ejército.

El gobernador le impuso 75 pesetas de multa por el escándalo que promovió.

El gobernador civil ha dispuesto la busca y captura de María Vidal Castro, vecina de Ardeleiros, en Lousame; de Martín García Vilas, reclamado por el juez de Chantada en causa sobre muerte, y de Francisco Miragaya Malde, que desapareció del domicilio paterno.

Ha sido declarado la real orden sobre sus incendios pendientes de recaudación.

El administrador de Hacienda de esta provincia ha dirigido una circular á los alcaldes y secretarios de los Ayuntamientos comunicándoles instrucciones para la formación de la matrícula de la contribución industrial y de comercio, que debe comenzarse en 1.^o de Octubre próximo.

El capitán general de Galicia ofició ayer al gobernador civil dejando á su disposición al joven Manuel Morodo No, preso por supuesto desacato á un hermano suyo, cabo de infantería, en vista de que no halla en la acción del paisano desafuero alguno contra el Ejército.

El gobernador le impuso 75 pesetas de multa por el escándalo que promovió.

El gobernador civil ha dispuesto la busca y captura de María Vidal Castro, vecina de Ardeleiros, en Lousame; de Martín García Vilas, reclamado por el juez de Chantada en causa sobre muerte, y de Francisco Miragaya Malde, que desapareció del domicilio paterno.

Ha sido declarado la real orden sobre sus incendios pendientes de recaudación.

El administrador de Hacienda de esta provincia ha dirigido una circular á los alcaldes y secretarios de los Ayuntamientos comunicándoles instrucciones para la formación de la matrícula de la contribución industrial y de comercio, que debe comenzarse en 1.^o de Octubre próximo.

El capitán general de Galicia ofició ayer al gobernador civil dejando á su disposición al joven Manuel Morodo No, preso por supuesto desacato á un hermano suyo, cabo de infantería, en vista de que no halla en la acción del paisano desafuero alguno contra el Ejército.

El gobernador le impuso 75 pesetas de multa por el escándalo que promovió.

El gobernador civil ha dispuesto la busca y captura de María Vidal Castro, vecina de Ardeleiros, en Lousame; de Martín García Vilas, reclamado por el juez de Chantada en causa sobre muerte, y de Francisco Miragaya Malde, que desapareció del domicilio paterno.

Ha sido declarado la real orden sobre sus incendios pendientes de recaudación.

El administrador de Hacienda de esta provincia ha dirigido una circular á los alcaldes y secretarios de los Ayuntamientos comunicándoles instrucciones para la formación de la matrícula de la contribución industrial y de comercio, que debe comenzarse en 1.^o de Octubre próximo.

El capitán general de Galicia ofició ayer al gobernador civil dejando á su disposición al joven Manuel Morodo No, preso por supuesto desacato á un hermano suyo, cabo de infantería, en vista de que no halla en la acción del paisano desafuero alguno contra el Ejército.

El gobernador le impuso 75 pesetas de multa por el escándalo que promovió.

El gobernador civil ha dispuesto la busca y captura de María Vidal Castro, vecina de Ardeleiros, en Lousame; de Martín García Vilas, reclamado por el juez de Chantada en causa sobre muerte, y de Francisco Miragaya Malde, que desapareció del domicilio paterno.

Ha sido declarado la real orden sobre sus incendios pendientes de recaudación.

El administrador de Hacienda de esta provincia ha dirigido una circular á los alcaldes y secretarios de los Ayuntamientos comunicándoles instrucciones para la formación de la matrícula de la contribución industrial y de comercio, que debe comenzarse en 1.^o de Octubre próximo.

El capitán general de Galicia ofició ayer al gobernador civil dejando á su disposición al joven Manuel Morodo No, preso por supuesto desacato á un hermano suyo, cabo de infantería, en vista de que no halla en la acción del paisano desafuero alguno contra el Ejército.

El gobernador le impuso 75 pesetas de multa por el escándalo que promovió.

El gobernador civil ha dispuesto la busca y captura de María Vidal Castro, vecina de Ardeleiros, en Lousame; de Martín García Vilas, reclamado por el juez de Chantada en causa sobre muerte, y de Francisco Miragaya Malde, que desapareció del domicilio paterno.

Ha sido declarado la real orden sobre sus incendios pendientes de recaudación.

El administrador de Hacienda de esta provincia ha dirigido una circular á los alcaldes y secretarios de los Ayuntamientos comunicándoles instrucciones para la formación de la matrícula de la contribución industrial y de comercio, que debe comenzarse en 1.^o de Octubre próximo.

El capitán general de Galicia ofició ayer al gobernador civil dejando á su disposición al joven Manuel Morodo No, preso por supuesto desacato á un hermano suyo, cabo de infantería, en vista de que no halla en la acción del paisano desafuero alguno contra el Ejército.

El gobernador le impuso 75 pesetas de multa por el escándalo que promovió.

El gobernador civil ha dispuesto la busca y captura de María Vidal Castro, vecina de Ardeleiros, en Lousame; de Martín García Vilas, reclamado por el juez de Chantada en causa sobre muerte, y de Francisco Miragaya Malde, que desapareció del domicilio paterno.

Ha sido declarado la real

Las negociaciones comerciales**Desacuerdo entre los delegados**

MADRID 26 (14'20 h.)

El Sr. Navarro Reverte ha confirmado que en la reunión celebrada ayer por los delegados franceses y españoles no hubo acuerdo al examinar las proposiciones españolas.

Añadió que los delegados españoles le habían consultado el caso y que él les aconsejó que siguiesen examinándolas hoy.

Esta tarde celebrará el ministro una conferencia telefónica con los delegados para conocer el resultado.

Para celebrar esta conferencia saldrá el señor Navarro Reverte del Consejo de ministros antes que éste termine.

En el Consejo ocuparán el ministro de Estado de las negociaciones.

El Sr. Navarro Reverte mantiene en la misma actitud que antes, sin optimismos ni pesimismos.

Cree que las sesiones de los comisionados continuarán en Madrid.

Negociaciones suspendidas

MADRID 26 (18'35 h.)

Reúnense esta tarde en San Sebastián los delegados españoles y franceses.

Al tratar de los vinos hubo discrepancia.

En vista de esto suspendieron las negociaciones para reanudarlas en Madrid, donde se cree que se llegará a un arreglo.

De Málaga**Contra la administración municipal**

MADRID 26 (20'40 h.)

El comercio de Málaga ha organizado una importante manifestación de protesta contra la administración municipal.

Los manifestantes, que pasaban de cuatro mil, dirigieron desde la aduana al Círculo Mercantil, pasando por el gobierno de provincia, donde entregaron un mensaje al gobernador exponiendo las deficiencias de la administración local y pidiendo que se gire una visita de inspección al ayuntamiento.

El gobernador ofreció y rogó a los manifestantes que se disolviesen con orden, como así lo hicieron.

Después visitó una comisión al subsecretario

rio de Gobernación, Sr. Armiján, reclamando su apoyo.

El Sr. Armiján ofreció que se interesaría en esta cuestión.

Banquete en honor de Armiján

MADRID 26 (10 h.)

Ha sido obsequiado con un banquete el subsecretario de gobernanza Sr. Armiján.

Este declaró que no lleva a Málaga misión oficial del gobierno.

Manifestó que deseaba solo la unión de todos los liberales y que el gobierno la apoyaría.

Bolsa de Madrid**Cotización de valores del día 26**

4 por 100 interior	8210
Id. fin corriente firme	8220
5 por 100 amortizable	10005

Acciones

Banco de España	43400
Compañía Arrendataria de Tabacos	39609

Cambios

Paris, vista	1065
Londres, vista	2789

Bolsa de París

4 por 100 exterior español	9657
3 por 100 francés	0000
Nortes	0000

Azucareras

Preferentes	75'00
Ordinarias	4000
Obligaciones	0000

NOTAS ÚTILES**Contra la administración municipal**

MADRID 26 (20'40 h.)

El comercio de Málaga ha organizado una importante manifestación de protesta contra la administración municipal.

Los manifestantes, que pasaban de cuatro mil, dirigieron desde la aduana al Círculo Mercantil, pasando por el gobierno de provincia, donde entregaron un mensaje al gobernador exponiendo las deficiencias de la administración local y pidiendo que se gire una visita de inspección al ayuntamiento.

El gobernador ofreció y rogó a los manifestantes que se disolviesen con orden, como así lo hicieron.

Después visitó una comisión al subsecretario

de Gobernación, Sr. Armiján, reclamando su apoyo.

El Sr. Armiján ofreció que se interesaría en esta cuestión.

Trenes ascendentes

El rápido núm. 400 sale de la Coruña á las 11'45, llega a Betanzos á las 12'22, a Lugo á las 14'54, sale á las 15'55, llega a A Coruña á las 16'50.

Tren-corpse expresó núm. 412 sale de la Coruña á las 7'30, llega a Betanzos á las 10'45, a Lugo á las 13'53, sale á Lugo á Montforte á las 12'30.

Tren-travío núm. 2.300, sale de la Coruña á las 8'30, de Santiago á las 8'51, de Betanzos á las 9'23, y llega a A Coruña á las 10'50.

Otro tren-expreso núm. 2.402, sale de la Coruña á las 16'30, llega a Santiago á las 17'40, a Betanzos á las 18'21, a Lugo á las 19'53, sale á Lugo á Montforte á las 22'30.

Tren mixto núm. 420 sale de la Coruña á las 18'40, llega a Betanzos á las 19'50, a Lugo á las 23'24, sale á las 23'44, llega á Montforte á las 23'51.

Tren-travío núm. 2.400, sale de la Coruña á las 8'30, de Santiago á las 8'51, de Betanzos á las 9'23, y llega a A Coruña á las 10'50.

Otro tren-expreso núm. 2.403, sale de la Coruña á las 16'30, llega a Santiago á las 17'40, a Betanzos á las 18'21, a Lugo á las 19'53, sale á Lugo á Montforte á las 22'30.

Tren mixto núm. 420 sale de la Coruña á las 18'40, llega a Betanzos á las 19'50, a Lugo á las 23'24, sale á las 23'44, llega á Montforte á las 23'51.

Tren-travío núm. 2.300, sale de la Coruña á las 8'30, de Santiago á las 8'51, de Betanzos á las 9'23, y llega a A Coruña á las 10'50.

Otro tren-expreso núm. 2.402, sale de la Coruña á las 16'30, llega a Santiago á las 17'40, a Betanzos á las 18'21, a Lugo á las 19'53, sale á Lugo á Montforte á las 22'30.

Tren mixto núm. 420 sale de la Coruña á las 18'40, llega a Betanzos á las 19'50, a Lugo á las 23'24, sale á las 23'44, llega á Montforte á las 23'51.

Tren-travío núm. 2.400, sale de la Coruña á las 8'30, de Santiago á las 8'51, de Betanzos á las 9'23, y llega a A Coruña á las 10'50.

Otro tren-expreso núm. 2.403, sale de la Coruña á las 16'30, llega a Santiago á las 17'40, a Betanzos á las 18'21, a Lugo á las 19'53, sale á Lugo á Montforte á las 22'30.

Tren mixto núm. 420 sale de la Coruña á las 18'40, llega a Betanzos á las 19'50, a Lugo á las 23'24, sale á las 23'44, llega á Montforte á las 23'51.

Tren-travío núm. 2.300, sale de la Coruña á las 8'30, de Santiago á las 8'51, de Betanzos á las 9'23, y llega a A Coruña á las 10'50.

Otro tren-expreso núm. 2.402, sale de la Coruña á las 16'30, llega a Santiago á las 17'40, a Betanzos á las 18'21, a Lugo á las 19'53, sale á Lugo á Montforte á las 22'30.

Tren mixto núm. 420 sale de la Coruña á las 18'40, llega a Betanzos á las 19'50, a Lugo á las 23'24, sale á las 23'44, llega á Montforte á las 23'51.

Tren-travío núm. 2.400, sale de la Coruña á las 8'30, de Santiago á las 8'51, de Betanzos á las 9'23, y llega a A Coruña á las 10'50.

Otro tren-expreso núm. 2.403, sale de la Coruña á las 16'30, llega a Santiago á las 17'40, a Betanzos á las 18'21, a Lugo á las 19'53, sale á Lugo á Montforte á las 22'30.

Tren mixto núm. 420 sale de la Coruña á las 18'40, llega a Betanzos á las 19'50, a Lugo á las 23'24, sale á las 23'44, llega á Montforte á las 23'51.

Tren-travío núm. 2.400, sale de la Coruña á las 8'30, de Santiago á las 8'51, de Betanzos á las 9'23, y llega a A Coruña á las 10'50.

Otro tren-expreso núm. 2.403, sale de la Coruña á las 16'30, llega a Santiago á las 17'40, a Betanzos á las 18'21, a Lugo á las 19'53, sale á Lugo á Montforte á las 22'30.

Tren mixto núm. 420 sale de la Coruña á las 18'40, llega a Betanzos á las 19'50, a Lugo á las 23'24, sale á las 23'44, llega á Montforte á las 23'51.

Tren-travío núm. 2.400, sale de la Coruña á las 8'30, de Santiago á las 8'51, de Betanzos á las 9'23, y llega a A Coruña á las 10'50.

Otro tren-expreso núm. 2.403, sale de la Coruña á las 16'30, llega a Santiago á las 17'40, a Betanzos á las 18'21, a Lugo á las 19'53, sale á Lugo á Montforte á las 22'30.

Tren mixto núm. 420 sale de la Coruña á las 18'40, llega a Betanzos á las 19'50, a Lugo á las 23'24, sale á las 23'44, llega á Montforte á las 23'51.

Tren-travío núm. 2.400, sale de la Coruña á las 8'30, de Santiago á las 8'51, de Betanzos á las 9'23, y llega a A Coruña á las 10'50.

Otro tren-expreso núm. 2.403, sale de la Coruña á las 16'30, llega a Santiago á las 17'40, a Betanzos á las 18'21, a Lugo á las 19'53, sale á Lugo á Montforte á las 22'30.

Tren mixto núm. 420 sale de la Coruña á las 18'40, llega a Betanzos á las 19'50, a Lugo á las 23'24, sale á las 23'44, llega á Montforte á las 23'51.

Tren-travío núm. 2.400, sale de la Coruña á las 8'30, de Santiago á las 8'51, de Betanzos á las 9'23, y llega a A Coruña á las 10'50.

Otro tren-expreso núm. 2.403, sale de la Coruña á las 16'30, llega a Santiago á las 17'40, a Betanzos á las 18'21, a Lugo á las 19'53, sale á Lugo á Montforte á las 22'30.

Tren mixto núm. 420 sale de la Coruña á las 18'40, llega a Betanzos á las 19'50, a Lugo á las 23'24, sale á las 23'44, llega á Montforte á las 23'51.

Tren-travío núm. 2.400, sale de la Coruña á las 8'30, de Santiago á las 8'51, de Betanzos á las 9'23, y llega a A Coruña á las 10'50.

Otro tren-expreso núm. 2.403, sale de la Coruña á las 16'30, llega a Santiago á las 17'40, a Betanzos á las 18'21, a Lugo á las 19'53, sale á Lugo á Montforte á las 22'30.

Tren mixto núm. 420 sale de la Coruña á las 18'40, llega a Betanzos á las 19'50, a Lugo á las 23'24, sale á las 23'44, llega á Montforte á las 23'51.

Tren-travío núm. 2.400, sale de la Coruña á las 8'30, de Santiago á las 8'51, de Betanzos á las 9'23, y llega a A Coruña á las 10'50.

Otro tren-expreso núm. 2.403, sale de la Coruña á las 16'30, llega a Santiago á las 17'40, a Betanzos á las 18'21, a Lugo á las 19'53, sale á Lugo á Montforte á las 22'30.

Tren mixto núm. 420 sale de la Coruña á las 18'40, llega a Betanzos á las 19'50, a Lugo á las 23'24, sale á las 23'44, llega á Montforte á las 23'51.

Tren-travío núm. 2.400, sale de la Coruña á las 8

Hamburg - Sudamerikanische
Dampfschiffahrts - Gesellschaft
y Hamburg Amerika Linie
Servicio combinado al Río de la Plata

Para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES:

Santa Cruz 27 Septiembre
Cap Frio 28 Septiembre
Tijuca 8 de Octubre

Para BUENOS AIRES directamente:

Cap Ortega 19 Octubre
Cap Vilano 9 Noviembre (primer viaje)
Cap Blanco 30 Noviembre
König Friedrich August 21 Diciembre (primer viaje)

Admiten pasajeros de cámara y 3^a clase.

Estos vapores, construidos especialmente para el servicio de correo y transportes de pasajeros, ofrecen grandes ventajas a los viajeros por su gran comodidad y trato a bordo, igualmente que por no hacer escala en el Brasil. Regresan al puerto de Buenos Aires, las evitando las molestias de cuarentena y tránsitos.

Estos vapores llevan cocineros y camareros españoles para atender a los pasajeros de tercera clase, a quienes se les da cena con ropa, comida a la española con vino y asistencia médica gratuita.

Para más informes dirigirse a los representantes en la Coruña señores Hijos de Marchesi Dalmat, Real, 75.

Café nervino medicinal del Dr. Morales

Nada más infusivo ni más activo para los dolores de cabeza, ataques violentos, epilepsia y demás nerviosos. Los más del estómago, del hígado y de los de la infancia en general, curan infaliblemente. Buena botella 1 y 5 polvos cada una, se remiten por correo a todas partes.

La correspondencia, Carreras, 39 Madrid.

En la Coruña, farmacia de los Suyos de J. Villar.

El 5 de Septiembre saldrá de la Coruña para la Habana, Veracruz y Tampico, el magnífico vapor

Houlder Line

Compañía de vapores correos ingleses

Línea del Río de La Plata

El 17 de Octubre saldrá de este puerto para los de Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fe. (Sin cuarentena en los tres últimos puertos) el magnífico vapor de 7.300 toneladas.

Souther Cross

El viaje de tercera tendrá sus camarotes sobre cubierta y no en la bodega, estando dotados de lavabos y cuartos de baños, dándose a cada pasajero y su acompañante una buena comida abundante y sana combinada con platos comunes españoles, como así también pan fresco y vino a todas las comidas, las que son servidas en amplias mesas por camareros también españoles.

La asistencia médica es gratuita para el pasaje de tercera clase.

Los pasajeros deben presentarse en la agencia de la Coruña la víspera del día señalado para la salida del vapor.

Para más informes dirigirse al agente en la Coruña.

D. Ramón C. Presas, Cantón Pequeño, 32

Y en Vigo al Agente general D. Juan Tapia, en liquidación; renal, 102.

La Unión y el Fénix Español



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Agencias en todas las provincias de España
Francia y Portugal

42 años de existencia

Seguros sobre la vida Seguros contra incendios

Subdirectores en esta provincia: José Llorente y Eduardo García

Tarjetas al minuto á 6 rs. ciento

**Servicio de la Compañía Transatlántica
DE BARCELONA**

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO. — El día 17 de Octubre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de la Coruña el vapor

Alfonso XIII

directamente para la Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafríre y Pacifico con tránsito en la Habana al vapor de la linea de Veracruz - Colombia. Combinaciones para el Puerto de Cuba é Isla de Santo Domingo.

LÍNEA DE NEW YORK, CUBA Y MÉJICO. — El día 26 de Septiembre de 1906 saldrá de Barcelona el 13 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

Buenos Aires

directamente para New York, Habana y Veracruz. Admite pasaje para Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y la Guyana, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con tránsito en la Habana.

Combinación por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico; para el Puerto de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Rico, con tránsito en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macorís con tránsito en la Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumana con tránsito en Puerto Cabello, y para Trípoli con tránsito en Curazao.

LÍNEA DE FILIPINAS. — El día 20 de Septiembre de 1906 saldrá de Liverpool y el 1º de Octubre de La Coruña el vapor

Isla de Panay

directamente para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrá el 13 de Octubre, directamente para Génova Port Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por tránsito los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES. — El 3 de Octubre de 1906 saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor

León XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Los pasajeros del Norte de Galicia embarcarán en la Coruña el 30 de Septiembre en un vapor de la Compañía a tránsito en Cádiz.

LÍNEA DE CANARIAS. — El día 17 de Octubre saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor

Manuel L. Villaverde

directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Algeciras, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO POO. — El día 25 de Noviembre de 1906 saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

San Francisco

para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TANGER. — Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

Santos: Tanger, Martes, Jueves y Viernes.

Este vapor realiza su carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento en el cuarto y trato considerado, como ha acreditado en su calidad de Reina, Reina a sus familiares. Precios con tarifas y combinaciones de tipo. Robajas para pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expedien pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se encarguen en sus buques.

Avisos importantes

Rebajas en los fletes de exportación. — La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de mercancías artificiales, con arreglo a lo establecido en la Real Orden del Ministerio de Agricultura y Fomento, 22 de Junio de 1906, publicada en la Gaceta de Madrid.

Servicios "mecánicos". — La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de enviar en Ultramar los instrumentos que le sean encargados y de la colección de artículos cuya venta, como ensayo, dejen lucro los exportadores.

Informaré en la Coruña la Agencia de la Compañía Transatlántica.

Sanatorio quirúrgico del Dr. Madrazo - Santander

Para satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, báñese este centro en el baño en el cuadro de los demás de su fondo.

En él se tratan todo género de enfermedades para cuya curación se haga necesaria la práctica de una operación y para que de los lejanos de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, han dividido las estancias en tres clases bajo los tipos siguientes:

Primeras y segundas pescetas, segunda clase pescetas y tercera clase pescetas diárias, independiente mente de la operación.

Su costo es de 150 pesetas (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día una.

Los consultas se dirigen al Director que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por el tiempo que se demande.

Todo pago se verificará precisamente en la administración del Sanatorio.

Notas. — En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

EL NOROESTE — Jueves 27 de Septiembre de 1906

Viuda de H Hervada

Real 14, 77 y 86-La Coruña

Muebles de lujo y económicos	Alemanas y hules
Tapicería	Coches
Juguetes	Persianas
Artículos de viaje	Filtros
Bombas para pez	Vajillas finas y corrientes y cristal
Quincalla	Piedras para molinos
Cordelería	Sulfatadores
Bolsillos	Bolígrafos para gaseosas

Precios sin competencia

Lampert & Holt Line

Nuevos vapores ingleses rápidos al Río de la Plata

Salidas fijas para Montevideo y Buenos Aires directamente sin hacer escala en el Brasil.

Romney Rembrandt Veronese Raeburn

el 8 de Octubre

el 22 de Octubre

el 5 de Noviembre

el 19 de Noviembre

Admiten pasajeros, y los de 3.ª clase disfrutan de esmerado trato, iluminación española sin lata, magníficas camas, cuartos de baño, etc.

Para más informes dirigirse a su consignatario D. Daniel Alvarez Picavia, 3, La Coruña.

Casa Cavanas

Fundada en 1850

Agudin y Romay

Sucesores

San Andrés, 74-La Coruña

Vajillas completas

30 pesetas

Nadie compra sin visitar esta casa

Compañía de Vapores

MALA REAL HOLANDESA

ZUID-AMERIKALIJN

Amsterdam

Salidas fijas mensuales de La Coruña y Vigo, para Montevideo y Buenos Aires directamente, sin escala en el Brasil.

El 30 de Septiembre saldrá de La Coruña, el magnífico vapor co-

Zaandland

Admitiendo pasajeros de tercera clase al mismo precio establecido por los demás vapores que tocan en este puerto.

Los vapores de esta compañía tienen excelentes instalaciones para los pasajeros de 3.ª con las comodidades de los adelantos más modernos, comedias españolas con vino y pan fresco, medicinas y asistencia médica gratuita. Se hallan dotados de luz eléctrica y llevan cocineros y camareros españoles.

Para más informes dirigirse a los agentes en la Coruña, Rubine 81.

VIAJES RÁPIDOS

Para informes y solicitar pasajes dirigirse con anticipación a la Agencia general de la Compañía en España. R. Molina y C. Marín, 22, Coruña.

The Pacific Steam

Navegación Company

Compañía de vapores del Pacífico

Para la Palma y Liverpool, saldrá del puerto de la Coruña el 28 de Septiembre el vapor correo

Orissa

Admitiendo pasajeros de primera, segunda y tercera clase.

Billetes directos para los Estados Unidos.

En combinación con la White Star Line, se expedirán billetes directos de primera, segunda y tercera clase desde La Coruña y Nueva York, Philadelphia y principales ciudades de los Estados Unidos y Canadá.

Salidas de Liverpool todos los miércoles y viernes en vapores de más de 20.000 toneladas.

Los vapores de tercera clase con billetes directos son alojados en Liverpool por cuenta de la White Star Line hasta la salida del vapor.

Agentes: Suboficina de José Pastor - Coruña.

EL RABIOSO DOLOR

de muelas cariadas

Su único y sorprendente remedio al minuto y sin riesgo

el Aibaf Serdna

(anagrama) de Andrés y Fabiá, farmacéutico premiado de Valencia.

Este remedio no es un preventivo como lo son todos los elixires que se anuncian, sino que combate y vence en el Acto á esos dolores que aquejan que aquejan los horrores del sufrimiento, destruyendo al punto que la persona que lo toma comienza al instante.

Se vende: En la Coruña, farmacia de Hijos de D. José Villar,